



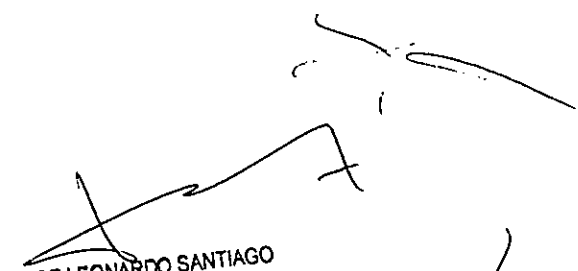
Provincia de Buenos Aires.
Honorable Cámara de Diputados.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 214° Aniversario fundacional de la Ciudad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires a celebrarse el día 5 de Mayo.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Recorriendo el comienzo de la historia de la ciudad podemos situarnos alrededor del año 1700, cuando entra por primera vez al puerto y a la bahía de la Ensenada, don Juan Antonio Guerrero y lo hace por el lado de Punta Lara.

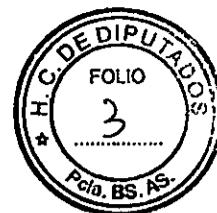
En esa misma época la familia López Osornio adquiere la mayor parte de las tierras de don Antonio Barragán. Uno de ellos es quien realiza las primeras modificaciones de importancia que dan un primer bosquejo de pueblo, lo que culmina en 1750 con la construcción de la primera capilla, la que fue llegada a su nieta Cipriana Sosa, quien donó la Virgen de la Merced, patrona desde entonces de Ensenada.

El piloto y práctico del Río de La Plata, don Domingo Petrarca, recorre y estudia la bahía y toda la costa. En 1730 realizó un plano del puerto de la Ensenada (cuyo original está en el archivo de las Indias en Sevilla) donde ubicó a la verdadera Punta Lara – la población de Bernardo de Lara, quien se había casado con Juana Gutiérrez de Barragán (bisnieta del primer poblador de Ensenada)-, también ubicó la población que era de López Osornio, el arroyo Santiago, la forma de herradura de la Ensenada, sus profundidades, características del fondo, etc.

Alentado por el éxito de su informe al monarca español, don Bruno Mauricio de Zabala que había fundado Montevideo, para combatir a los portugueses que estaban en "Colonia Sacramento", construye el Fuerte con el objetivo de reprimir el contrabando que realizaban por lo accesible de las costas, los portugueses, franceses, ingleses y hasta los mismos españoles. En el año 1789 a raíz de una fuerte crecida del río, el Fuerte sufre las consecuencias y sus muros se derrumban, el Virrey Marqués de Loreto ordena



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



su reconstrucción, concluyéndose las obras en 1800, en esa época el Marqués de Avilés (Virrey del Río de La Plata en esos momentos) amplió el proyecto original reforzándolo para así cumplir con su verdadero cometido. Sin embargo esta reconstrucción no pudo impedir que la importancia del contrabando fuera en aumento. Esa actividad constituyó la base económica de la región, que dio origen a la formación de la clase acaudalada formada por una mayoría nativa o de españoles afincados en la región.

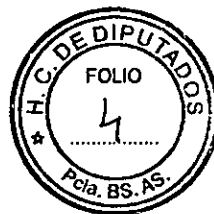
Ensenada empezó a cobrar vida de pueblo, nació en forma muy primitiva, la industria de la carne con un matadero sobre el arroyo el Zanjón y una salazón sobre el arroyo Piloto. El puerto aporta el tráfico de esclavos negros, se manufacturan velas de cebo y otras industrias menores como el amasijo de pan.

En diciembre de 1800 un temporal destruye todo lo que había en el Puerto de Buenos Aires, llegando las aguas hasta la Plaza Mayor, es por ello que el comercio de Buenos Aires pide la habilitación del Puerto de Ensenada y el día 2 de enero de 1801 por decreto del Virrey Marqués de Avilés, se permite el arribo de buques de comercio al puerto habilitado, por ese mismo decreto se dispone la fundación del pueblo de Ensenada y se comisiona al Coronel Pedro Cerviño para que trazara oficialmente al pueblo, contemplándose casas capitulares, plazas, iglesias y otros edificios públicos. Es Pedro Duval quien hace construir la Capilla que reemplaza a la anterior. Por aquella época la población era de aproximadamente mil habitantes y su extensión era la que actualmente, además de Ensenada, son los partidos de Berisso, La Plata y Berazategui.

La industria de la carne nació en el Virreinato del Río de La Plata. Buenos Aires comenzaba a ser una gran aldea y Ensenada su puerto natural,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



los criollos y muchos españoles, dueños de una gran cantidad de cabezas de ganado veían en el saladero el total aprovechamiento del producto y con ello su futuro económico. El saladero, al utilizar la carne, que antes de su creación se desperdiciaba, valorizó el producto. Ya no era sólo el cuero y la carne lo que abastecía a Buenos Aires. Por ello se pensó en el Riachuelo de los Navios y en Ensenada para la instalación de los saladeros, lo que por la sola razón de elaborar productos de ultramar debía estar ubicados necesariamente sobre puerto y ambos lugares eran ideales por su proximidad al centro de consumo (Buenos Aires).

Sin embargo este proyecto se retrasa al producirse las invasiones inglesas, donde tuvo una destacada actuación don Santiago de Liniers como comandante del Fuerte, designado por el Virrey Sobremonte. En junio de 1806 (primera invasión), se avistaron ocho barcos ingleses al mando de Home Popham, quienes intentaron el desembarco frente a Punta Lara.

Los hombres del Gobierno de 1810 (Primera Junta) creían que lo más acertado era instalar un saladero en Ensenada, mucho mejor que hacerlo a orillas del Riachuelo. El día 5 de junio de la Primera Junta decreta la habilitación del Puerto de la Ensenada con rebajas del dos por ciento (2%) en los derechos de extracción de los cueros vacunos.

Todo esto dio origen a la instalación del primer saladero en Ensenada que perteneció a Roberto Staples, Juan MC Neile y Pedro Trapani, estaba ubicado al este del Partido y fue construido en terrenos adquiridos a María Cipriana Sosa e Isabel Ferreira. Lo invertido por terrenos, ladrillos y madera fue en el orden de los siete mil trescientos duros; en sal, duelería y alquería nueve mil duros y en esclavos mil quinientos duros. El personal era de ocho toneleros, dos carpinteros, cuatro peones y personal de maestranza.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Siendo secretario del Primer Triunvirato, primero y después como Ministro de Martín Rodríguez, Bernardino Rivadavia tuvo una preocupación constante con Ensenada y tomó partido por su futuro; interesándose principalmente en su puerto mandó al ingeniero Santiago Bevans para que levantara el plano de la bahía y puerto, como gran puerto natural y de aguas profundas que existía en ambas orillas del Río de la Plata. Bevans realizó estudios ordenados, presentó los planos y proyecto de camino de acceso al puerto a través de los bañados. A esta época corresponde la construcción del camino Blanco (hoy Camino Rivadavia, que comunica Ensenada con La Plata) en la que sirvieron como mano de obra prisioneros brasileños, traídos por el general Alvear.

En 1821 la creación del Juzgado de Paz puso en evidencia la notoriedad que cobró la zona, con motivo de tener que elegir sus representantes para la constitución de la Cámara de Representantes de la provincia de Buenos Aires. En 1827 Ensenada elige y envía los suyos para formar parte de la primera Sección Electoral. Al carecer de asistencia religiosa en 1838, se envió al Presbítero José Antonio Pérez como cura vicario del partido para cumplir su misión con los vecinos de la zona.

El 17 de febrero de 1856 el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires declara a Ensenada cabecera de Partido, instalándose en forma regular el Municipio encargado de la distribución de tierras previa intervención del Escribano Venancio Luján.

Las mensajerías abrieron el 17 de junio de 1859 un servicio a Magdalena pasando por la Ensenada de Barragán. Durante 1862 se dictaron varias Resoluciones relacionadas con el trazado y la concesión del Ferrocarril a la Ensenada y en mayo de 1863 se aprobó la traza entre la Boca y la Ensenada



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



y más tarde se transfirió dicha concesión al señor William Wheelwright, ciudadano norteamericano muy amigo de Rivadavia, quien concluye el primer tramo a Quilmes y luego hasta el muelle de Punta Lara, donde llega bajo el gobierno de Sarmiento el 31 de diciembre de 1872.

Durante 1867 existían almacenes por mayor y menor, panaderías, confiterías, herrerías, las que se calificaban por carteles y de acuerdo a su categoría.

En esta misma época un destacado vecino, el señor Laborde instaló en un edificio con azotea, un hotel; en locales contiguos, una tienda, un almacén de comestibles y bebidas, una ferretería, una confitería y un billar, también decidió mediante la compra de una galera -la "Bella Ensenada"- inauguran un servicio entre esa ciudad y Buenos Aires.

La epidemia de cólera de 1868 originó la constitución de una Comisión de Sanidad integrada por distinguidos vecinos que tuvo a su cargo la redacción de un reglamento para evitar su propagación; al año siguiente abrió sus puertas la primera farmacia de don Francisco Cestino.

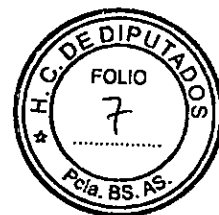
Entre 1871 y 1875 funcionaron en la Ensenada dos saladeros, el de Juan Berisso y el de Antonio Cambaceres, éste se inauguró en 1872 con el nombre de "3 de Febrero" e introdujo métodos mecánicos y físicos revolucionarios para la época.

El 10 de Abril de 1875 hizo su aparición el semanario "El Porvenir" publicación de carácter local. La autorización del telégrafo de Ensenada llegó en 1876 y en ese mismo año un grupo de personas dejó constituido el Consejo Escolar del Distrito de la Ensenada, bajo la presidencia del cura párroco, don Próspero Ferrara.

Por ley del 3 de setiembre de 1883 la Legislatura provincial expropió



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



una lonja de terreno comprendida dentro del área de los mil doscientos metros frente al Río Santiago para la construcción del Puerto de la Ensenada, la que se prolongó hasta 1890.

Como el Puerto de Buenos Aires aún no se había inaugurado, el de La Plata, que así comenzó a llamárselo, alcanzó un éxito efímero ya que la inauguración definitiva del Puerto Madero marcó su decadencia. Estas son las razones que impulsan a la Provincia a entrar en tratativas con el Gobierno Nacional para que éste adquiera el Puerto.

El acuerdo se logra en octubre de 1904, ya que el Gobierno Nacional al ver lo insuficiente que resultaba el Puerto de Buenos Aires quería utilizar el de La Plata como complemento y es así que fueron utilizados sus muelles para buques de guerra, las instalaciones para el manejo del carbón, etc., dejando de funcionar como puerto de cabecera e ir transformándose de a poco en puerto industrial.

También a principios de siglo se instalan en Ensenada la Base Naval, la Escuela Naval, el Liceo Naval y el Hospital Naval. El proyecto del Gobierno para emplazar un balneario en Punta Lara data del año 1922.

En 1923 el Gobierno Nacional cede tierras de su propiedad a la Secretaría de Marina para la instalación en la margen derecha del Río Santiago de un astillero, siendo este el origen de Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. (AFNE S.A.), el que años más tarde es transferido al Gobierno de la Provincia por medio de un Contrato de Transferencia firmado por ambos gobiernos (nacional y provincial) del 26 de agosto de 1993 y aprobado por los decretos 1.787/93 y 3.826/94 respectivamente.

Luego de las gestiones realizadas por el General Enrique Moscón y firmados los convenios con las empresas constructoras, los materiales



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



provenientes de los Estados Unidos comenzaron a llegar al Puerto, concretándose en diciembre de 1925 la primera destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

El 1 ° de junio de 1991 se firma el Convenio de Transferencia de Puertos Nación-Provincia, ratificado por Ley 11.206 del 27/2/92, en el que se traspa a la Provincia la administración explotación de los puertos de la Nación, pero no el dominio, es decir que quedan sometidos a la jurisdicción de las autoridades nacionales. Las bases de explotación y operación se fijaron a través del Decreto 1579/92.

Esta zona franca tendrá como objetivo impulsar el comercio y la actividad industrial exportadora, pudiendo desarrollarse actividades de almacenaje, comerciales, de servicios e industriales, esta última con el único objeto de exportar la mercadería resultante a terceros países; estas disposiciones quedan reglamentadas por Ley 24.331.

La ciudad de Ensenada en la actualidad cuenta con 51.448 habitantes, consolidándose como una de las ciudades con más historia de la Provincia de Buenos Aires. Además de la industria y la economía, la ciudad se consolida con los comercios como así también con el turismo ya que es una ciudad de cara al río.

En su Aniversario la Provincia de Buenos Aires no puede menos que acompañar y felicitar a la ciudad de Ensenada por un año más de progreso e historia.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores que acompañen el presente proyecto de Declaración.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.